

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Año XVII

Madrid—Miércoles 10 de Junio de 1885

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración: Calle del Prado, núm. 45, piso bajo derecha, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

N.º 6.349

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

SANTO DE MAÑANA.

San Bernabé, Apóstol, y Santos Félix y Fortunato, mártires.

Palidez (Clorosis) y Anemia
son combatidas con felicidad por el uso regular del
HIERRO BRAVAIS
Este devuelve a la sangre empobrecida la coloración perdida por la enfermedad.

Madrid: Melchor García, Moreno Miguel, Manuel Hernández y Ruperto Chavari.

MÁS SOBRE LA LANGOSTA.

El artículo que, sobre la langosta, ha publicado últimamente EL POPULAR, hace que volvamos a insistir en esta debatida cuestión.

Es muy cierto cuanto se dice en el expresado escrito respecto al desacierto con que han procedido los Gobiernos para extinguir el mal en su origen.

La responsabilidad en que han incurrido los señores conde de Toreno y Pidal, en particular este último, es inmensa, pues sabemos que en el mes de Octubre del año pasado se le propusieron ciertas indicaciones, que por cierto ni aun quiso oír, que una vez puestas en práctica, seguramente habrían dado los mejores resultados.

El plan de campaña a que nos referimos estaba fundado en la destrucción y quema de todo el canuto de langosta ya depositado, para lo cual disponiéndose de poderosos y eficaces medios, perfectamente probados en una larga serie de experiencias.

Y ya que de este proyecto habíamos, conviene decir que era amplísimo, puesto que el fin que se proponía no se limitaba a extinguir la plaga que nos aflige, si que también trataba de evitar que en lo sucesivo se presentara en ninguna comarca de España.

Ahora bien: al rechazar el ofrecimiento que nos ocupa, se manifestó que el Gobierno tenía ya pensado, y muy próximo a planear, un proyecto acerca de este mismo asunto, y en efecto, a los pocos días supimos que se había nombrado un ingeniero agrónomo delegado especial, encargado de dirigir los trabajos encaminados a destruir la Locusta en Manzanares, Daimiel, Argamasilla de Alba y demás comarcas de la Mancha, donde existiera el germen del ortóptero *acridium migratorium*.

El pensamiento en un principio nos pareció bueno, si bien considerámosle deficiente, pues lo mismo que se iba a hacer en la provincia de Ciudad Real, debía practicarse en las de Toledo, Albacete y Córdoba, en las cuales también se abrigan serios temores de que se presentara este año el devastador insecto.

Veamos ahora los resultados alcanzados por medio de los trabajos a que nos referimos.

Si hemos de juzgar por el estado de los campos en todos los puntos citados, esos resultados no pueden haber sido más fatales: correspondencias recientes y autorizadas aseguran que una cantidad inmensa de mosquito inva-

de, no solo los términos que fueron centro de operaciones a los trabajos verificados durante el otoño último, si que también otros terrenos donde no se sospechaba siquiera que pudiera encontrarse el canuto de la langosta.

De modo que, continuando así las cosas, trascurridos algunos días serán destruidos, en absoluto, los cultivos que constituyen el único patrimonio de aquellos labradores y que tan pingües beneficios había de proporcionar al país.

Lo hemos dicho ya y lo repetimos aquí: inmensa es la responsabilidad que alcanza a los señores conde de Toreno y Pidal y Mon, porque en vez de querer destruir el mal llevando a los campos invadidos pjaras de pequeños paquidermos (cerdos) y aves de corral, como dispuso el actual presidente del Congreso, y de ejecutar otros trabajos nada convenientes, como han tenido que ser los efectuados el año próximo pasado, han debido ordenarse con el mayor empeño la rotación y laboreo perfecto del suelo arable, valiéndose para conseguirlo de toda clase de labores, ya profundas, ya superficiales, o lo que es lo mismo, que comprendieran a las capas superior o suelo activo, media o suelo inerte ó inferior ó sub-suelo. Y claro es que al hablar de este modo, nos referimos a los terrenos incultos ó de barbecho, que por desgracia nuestra tanto abundan en España, pues al tratarse de suelos en cultivo, y más aún de aquellos que lo contienen esmerado, ya hay que proceder como aconseja el estudio que del asunto y previamente ha de hacerse por persona competente, porque, de lo contrario, en la mayoría de los casos, los desastres serían incalculables.

Una vez deshecho, por decirlo así, el canuto, se hacina en montones pequeños y se quema, formando a manera de hormigueros. Este es el único medio que hay, si se quiere conseguir, en absoluto, la destrucción de la langosta.

Todo lo que sea separarse de este plan de trabajos, ejecutados en la época conveniente, que comprende desde fines del mes de Agosto hasta la entrada de la primavera, es perfectamente inútil: por más esfuerzos que se hagan y sacrificios que se intenten, ningún resultado favorable podrá alcanzarse.

Después de lo expuesto, restanos decir que, dado el desarrollo que ya ha tomado la plaga, lo único que puede hacerse para conseguir algo, como expresa muy bien EL POPULAR, es disponer que numerosas fuerzas del ejército, dirigidas con acierto, se dediquen sin descanso a destruir el mosquito; de otra suerte, será absoluta la ruina de la agricultura, ya bastante castigada a causa de las torpezas de los Gobiernos, hijas de la falta completa de competencia que, por punto general, tienen aquellos en este ramo del saber, que es el de mayor importancia.

LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

CRONICA PARLAMENTARIA.

No principió la sesión del Congreso del mismo modo que acabó.

Cuando el conde de Toreno se sentó en el sillón presidencial no había un alma en las tribunas; un solo diputado se encontraba en los asientos, y en el banco azul no aparecía ninguno de los ministros.

Pero tan luego como se entró en el orden del día, la Cámara se fué animando, aprobándose varios dictámenes de carreteras, así como el proyecto para erigir una estatua a doña María Cristina de Borbon.

Ya en este momento la concurrencia de diputados era algun tanto numerosa, y se entró de lleno en el proyecto de ley que trata de las fuerzas navales de la nación.

Lo más saliente de la discusión fué el discurso del Sr. Maura contestando al Sr. Portuondo.

En dicho discurso expuso multitud de ideas, con el fin de que tengamos pronto una flota que nos coloque en una situación ventajosa a los ojos de Europa.

Confesamos que dicho Sr. Maura estuvo elocuente, y sus ideas se hallaban inspiradas en el más elevado patriotismo.

Recordó los tiempos de Alberoni y del marqués de la Ensenada, que construyeron grandes y hermosos navios sin proceder a la reorganización del personal y a la reforma de la administración naval.

En suma, expuso lo mismo que nosotros hemos dicho en muchas ocasiones que nos hemos ocupado de la Armada, si bien con más copia de datos y más galanura de frase.

Hubo un incidente notable al hablar del arsenal de La Carraca, puesto que el Sr. Celleruelo consideró este arsenal como una casa de Beneficencia, a lo cual el señor Albareda le replicó con una frase oportunísima que hizo reír a la Cámara.

Lo demás del debate no tuvo nada de particular, suspendiéndose la sesión hasta las nueve de la noche, en que comenzó la discusión del dictamen de bases al Código civil.

La sesión del Senado no presentó nada notable.

Después de dar cuenta de los nombramientos de comisiones que hicieron ayer las secciones, el señor García Torres habló acerca de una detentación de terrenos en Málaga con perjuicio de la Hacienda pública y de los intereses y derechos del Estado.

El conde de Velle habló de la plaga de la langosta que amenaza a la provincia de Albacete, pidiendo socorros para que aquellos campos no se conviertan en eriales, entrando enseguida en el orden del día que trataba de la totalidad del presupuesto de gastos.

Solamente nos fijaremos en un detalle de la discusión.

Habiendo llamado la atención el Sr. Girona sobre el capítulo de clases pasivas, el Sr. García Barzanallana contestó que mientras no se modifique la legislación que trata del particular, el Gobierno no puede menos de atender a esta carga del Estado.

Pero a eso decimos nosotros:

¿Pero no es primero el país, que no puede soportar una carga tan pesada, que esas clases pasivas

que cobran anualmente una infinidad de millones?

La sesión de la noche en el Congreso se limitó a tratar de la cuestión foral.

Hubo poca animación de diputados. Se levantó a las doce menos cuarto.

No íbamos descaminados cuando decíamos que los izquierdistas y fusionistas concluirían por tirar los trastos a la cabeza a sus ex-correligionarios.

En efecto, resentida *La Izquierda Dinástica* con los izquierdistas de verdad, porque no fué invitada a la reunión del Círculo de la calle de Atocha, dice así:

«Ayer, según hemos leído en los periódicos, se inauguró el Círculo de los disidentes de la antigua izquierda. No fuimos invitados, y no sabemos más que por referencia lo que allí ocurrió. Esta desatención tuviéronla también los señores del nuevo Círculo con la mayoría de los socios que pertenecían a la calle del Lobo, socios que tienen su parte de propiedad en los muebles que adornan el nuevo local, que son los mismos que había en el primitivo Círculo.

Sin duda se la tiene odio, por los muchos bombos que ha dado a los que hoy están en el Círculo de la calle de Atocha, y contribuyendo de ese modo a que se tengan por gigantes muchos que en realidad son pigmeos.»

Nos ha hecho mucha gracia lo de la propiedad en los muebles....

Conservando los izquierdistas esos muebles, tienen la ventaja los hoy fusionistas de que cuando vuelvan al redil de sus antiguos amigos, ya no tienen que comprarlos, y se encontrarán en el Círculo con muebles casi suyos.

Esto nos ha recordado las graciosas escenas de algunos matrimonios mal avenidos que, al reñir, cada uno reclama sus sillas, sus mesas, etc., etc.

Está patentemente demostrado que Su Santidad, vé con sumo disgusto las polémicas que *El Siglo Futuro* sostiene con *La Unión* y *La Fé*, como lo corrobora últimamente lo siguiente:

«En los centros oficiales se ha recibido la noticia de que el Cardenal Jacobini ha escrito, de orden de Su Santidad, una carta al Cardenal Pitra, desautorizando su conducta por una carta que recientemente ha escrito, mostrando simpatías por la política de *El Siglo Futuro*, y que además Su Santidad no ha querido recibir, después de este paso, al referido Cardenal Pitra.»

Es muy lamentable que no se oiga y se respete en España la sagrada voz del Padre Santo, y sea pospuesta a miras de bandería política, por los mismos que más decantan su adhesión a la Santa Sede.

Su Santidad Leon XIII no puede menos de verse contrariado por la prensa española, pues no solamente procuran y provocan la división entre los católicos, sino que están haciendo el caldo gordo a los liberales.

¿Servirá esto de escarmiento a los aludidos periódicos?

Desde luego decimos que NO.

Dice *El Liberal*, al ocuparse de

un atentado que se ha cometido contra nuestro cónsul en Argel por un judío que parece estar demente, que el Gobierno recibió ayer la noticia de que un viajero español ha escrito una carta aconsejando a Alemania que se apodere de las Chafarinas.

A nuestro juicio, ó muy cándido debe ser el viajero que se ha metido a dar tal consejo, ó la noticia es una de tantas como las oposiciones ponen en juego para combatir la situación actual.

La cosa es clara. Alemania no aceptaría nunca la invitación que se le hace, porque cometería un atentado contra la integridad de nuestro territorio, ni puede ser español ni viajero quien se ha metido en tales honrras.

Sin embargo, la noticia, como las fábulas de Iriarte y Samaniego, tiene su moraleja, y al señor Elduayen le toca estudiarla.

Porque si los franceses se establecieran en la derecha del Muluya, Alemania, dueña de las Chafarinas, podría detenerlos.

Repetimos que la noticia es como si fuese hecha de encargo para el ministro de Estado. ¡Que la estudie!

La Izquierda Dinástica dice en su número de hoy que si en una nación cualquiera sufre el Gobierno una derrota electoral, al punto el telégrafo nos dá cuenta de su caída, y a la par de la subida del vencedor y representante de la opinión pública.

El diario *fusionista* alude a las elecciones municipales últimas en Madrid, a no dudar, y dirigiéndose a los liberales los dice: «Ahora, ó nunca» (debeis subir).

Pero vengamos a cuentas, carísimo colega. ¿No dice V. que tras una derrota electoral debe subir el vencedor? Sí.

En primer término no sabemos que una lucha electoral municipal reflejase la idea política del país; pero suponiendo que así fuera, ¿podrá decirnos el colega qué partido fué el vencedor en la última contienda?

Bien lo sabe y lo conoce. A pesar de la coalición de seis partidos, estos salieron plenamente derrotados en toda España, excepto en Madrid.

¿En dónde, pues, está esa derrota ministerial? ¿Se imagina *La Izquierda* que Madrid asume la representación de las cuarenta y nueve provincias de la nación? ¿Acaso no hay poblaciones que tienen casi la misma importancia que esta capital, donde la coalición quedó maltrecha?

Es menester no desvirtuar los hechos, a menos que crea el colega que Madrid es España, y que las demás poblaciones no significan nada, lo cual sería un absurdo inadmisibles.

Ya ve, pues, el colega para lo que ha servido la coalición: ni aun para derrotar a un partido, ni mucho menos para reflejar la opinión del país.

¡Cosas liberalescas!

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior 60'17
Exterior..... 60'17

¿Dónde está el dinero?
El Resumen lo ha averiguado en el siguiente acróstico:

Gor ito.
Lagartij
Mazza tini.
Cuatro edos.
Frascu lo.
H rmosilla.
Angel Pa tor.
Curri o.
Cara ncha.
Bocan gra.
Fe ipe García.
Paco e Oro.
Ch corro.
Mari ero.
Val ntin.
Laga tija.
Gall o.

Sin comentarios.

SECCION DE FERRO-CARRILES

Parece que la naturaleza misma se empeña en demostrar al señor Pidal que no entiende del ramo de ferro-carriles, y en vista de que este no tomó ninguna medida a causa del mal estado del puente de Castejon; en vista de que este calló y nada hizo (que nosotros sepamos) con referencia á este puente, que es un verdadero peligro para el viajero, véase lo que la naturaleza se ha encargado de hacer.

Dice el *Diario de Avisos*, de Tudela, que, por haber cambiado de rumbo el cauce del Ebro, en donde está construido el puente de Castejon, circulan por él los trenes á paso de hombre, por orden superior y en prevision de lo que pudiera ocurrir. Añade que si las avenidas llegaran á cierta altura, quedaría suspendida completamente la circulacion.

¡Hasta la Providencia repueba manifestamente la administracion funesta del Sr. Pidal!

Pero diga V., señor Pidal, qué necesidad habia de esto, si con tiempo se hubiese tomado una medida atinada?

No será por falta de avisos; pues nos hemos cansado *todos los periplos*, sin distincion de matices, en advertirle el peligro, y no recordamos que V. haya hecho otra cosa que *no obrar* una comision.

Gracias á que la misma naturaleza se encarga de dar lecciones al señor Pidal.

Hoy se reunirán en junta general los senadores y diputados que representan las provincias interesadas en la produccion de cereales, para oír á la comision que ha conferenciado con el señor Cánovas para ponerse de acuerdo sobre el proyecto de ley de rebaja y unificacion de las tarifas de ferro-carriles.

El presidente del Consejo, que tan buenos ofrecimientos tenia hechos á la comision, ha experimentado un cambio, casi radical, á juzgar por las impresiones que tiene la comision, despues de la última entrevista.

El Sr. Cánovas cree que la rebaja y unificacion son necesarias; pero entiende que, de llevarse á efecto, se irrogarian grandes perjuicios á las empresas; perjuicios que en parte tendrían que ser compensados por el Tesoro, que por desgracia no se encuentra en condiciones de poder atender exigencias.

De manera que los célebres consejeros de administracion de las compañías no han desperdiciado el tiempo que medió entre la primera y última conferencia de la comision con el Sr. Cánovas.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 9 de Junio de 1885.

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Pionostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del nombramiento de las comisiones hecho ayer por las secciones.

El Sr. Ferrer y Vidal pide conste su voto con el de la mayoría.

El Sr. García Torres desea saber qué piensa hacer el señor ministro de Hacienda con los terrenos abandonados por el mar en la zona marítima de Málaga.

El señor ministro de Hacienda dice que se enterará, y sujetándose á la ley, pondrá correctivo al hecho denunciado por el señor García Torres.

El señor conde de Velle hace una descripcion lamentable de los estragos que la langosta causa en la provincia de Albacete, y espera que el señor ministro dedique la mayor parte del crédito concedido para extincion de esta plaga á la referida provincia.

El señor ministro de Hacienda dice que, por su parte, procurará complacer al señor conde de Velle.

Orden del día: sin debate, se aprueba el dictamen de la comision acerca del proyecto de carretera de Socuéllamos á Villarrubio.

El señor Presidente pregunta al Senado la forma en que se ha de proceder á la discusion del presupuesto, y cree que siguiendo la costumbre establecida por la alta Cámara, se debe comenzar por la totalidad del de gastos.

Así lo acuerda el Senado.

Discusion del presupuesto de gastos.

El Sr. Girona (D. Jaime) consume el primer turno en contra de la totalidad.

El Sr. García Barzanallana (de la comision) le contesta.

Rectifican ambos oradores.

El señor conde de Rascon consume el segundo turno en contra.

Propone la creacion de cinco ministerios y la dismision de provincias.

El conde de Toranzo, de la comision, afirma que teóricamente no conoce Administracion mejor organizada que la española, si bien prácticamente dá los más funestos resultados.

Al efecto pronuncia un discurso en el cual está conforme en unos puntos y disconforme en el expuesto por el señor conde de Rascon.

Termina combatiendo el que los registradores perciban sus haberes del Tesoro.

Se dá lectura de varios dictámenes sobre carreteras y puertos de segundo orden.

Orden del día para mañana: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.
Eran las seis y veinte.

CONGRESO

Sesion del día 9 de Junio de 1885.

Abierta á las dos en punto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Sin más preparativos, se entra en el orden del día, y es aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre ereccion de una estatua á la Reina doña María Cristina de Borbon.

Tambien son aprobados varios dictámenes sobre carreteras, y otro determinando las subvenciones á las empresas ferro-carrileras de Cádiz al Campamento (hoy Jerez á Algeciras), Campamento á Málaga y Puente Genil á Linares.

Continúa la discusion del dictamen estableciendo el programa de las Fuerzas navales.

En defensa de la enmienda presentada al art. 1.º continúa su discurso el señor Portuondo, quien empieza diciendo que hablará en familia, esto es, para la comision y el ministro de Marina.

El orador se coloca en el primer banco, habla muy bajito, y no se le oye una palabra. Es lástima, porque el Sr. Portuondo debe decir buenas cosas.

El Sr. Maura, de la comision, contesta al Sr. Portuondo, cuya enmienda califica de contra-dictamen.

Protesta contra los calificativos que á la comision se han dirigido.

Explica su intervencion y la del señor Moret en el seno de la comision, diciendo que la reorganizacion de la marina es una cuestion nacional, y neutral por lo tanto.

Examina luego las condiciones de

los arsenales españoles, y elogia mucho el del Ferrol, al paso que hace notar la deficiencia del de La Carraca, cuyos servicios están muy atrasados.

El Sr. Garrido Estrada: Porque allí no se construye...

El Sr. Celleruelo: La Carraca no es más que una casa de beneficencia.

(Risas é interrupciones. El presidente, á la vez que dice órden, órden! agita la campanilla hasta romperla.)

El Sr. Maura prosigue citando datos estadísticos en comprobacion de sus afirmaciones.

El señor ministro de Marina pronuncia muy pocas palabras en contestacion al Sr. Maura.

Se suspende el debate y termina la sesion á las seis en punto.

Codificacion civil

A las nueve se reanuda anoche la sesion del Congreso, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

No pegaban á una docena los diputados que ocupaba los escaños; en el banco azul estaba el señor ministro de Gracia y Justicia.

Dos discursos y dos rectificaciones llenaron la sesion. Los discursos fueron los de los Sres. Marin Ordoñez y conde y Luque. Habló el primero, despues de leído el dictamen de la comision del Código civil, para consumir el primer turno en contra, y en su discurso combatió el proyecto, calificándolo de inútil en las circunstancias actuales y de deficiente.

Respecto de la cuestion foral dijo que es imposible, á su juicio, codificar la legislacion foral, y que las legislaciones especiales deben respetarse.

Al discurso del Sr. Marin Ordoñez contestó el Sr. Conde y Luque, rebatiendo los conceptos del primero y manifestando que el Código que se presenta es tan especial y viene á llenar un vacío de tales dimensiones, que el Sr. Marin Ordoñez casi ha tenido en sus discursos algunos párrafos que podían de relieve su completo acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Conde y Luque pronunció un excelente discurso, al que siguieron las rectificaciones de ambos oradores, levantando e la sesion despues de haber acordado el Congreso se reuna hoy en secciones.

Votos particulares al dictamen del proyecto de bases de Código civil, leídos en el Congreso.

Al matrimonio civil, suscrito por los señores Alonso Martinez, Gamazo y Canalejas.

«Producirán efectos civiles con respecto á las personas y bienes de los cónyuges y de sus descendientes:

A.—El matrimonio celebrado con arreglo á las disposiciones del Concilio de Trento, previas las diligencias necesarias para justificar ante el Estado la capacidad civil de los contrayentes y mediante la asistencia al acto de celebracion del matrimonio de un funcionario del orden civil. A este funcionario quedará encomendada la inmediata inscripcion del matrimonio en el registro civil.

B.—El matrimonio civil celebrado en España con arreglo á las disposiciones del Código.

C.—El matrimonio contraído por españoles en el extranjero, en la forma establecida por las leyes civiles del país donde tuviere lugar su celebracion, siempre que no contravengan las disposiciones del Código español relativa á la capacidad civil de los contrayente á su estado, perpetuidad é indisolubilidad del vínculo, y en suma, á cuanto se refiera á la forma externa del acto.

Las condiciones de capacidad de los contrayentes y efectos del matrimonio, con respecto á las personas y bienes de los cónyuges y sus ascendientes, se determinarán concordando las disposiciones consignadas en la ley de 18 de Junio de 1870 y en el proyecto del libro primero del Código civil presentado á las Cortes por el Gobierno de S. M. en Abril de 1882.»

Sobre el derecho foral se han presentado dos; uno le suscriben los señores Alonso Martinez, Gamazo y Canalejas.

Dice así:

«Art. 5.º Sin perjuicio de lo que se dispone en la base primera, en las provincias en que subsiste derecho foral se conservarán, por ahora, en toda su integridad aquellas instituciones que, por estar muy arraigadas en las costumbres, no puedan suprimirse sin afectar hondamente á las condiciones de la propiedad ó al estado de la familia.

En consecuencia, con la publicacion del Código civil quedarán derogados los Códigos Romanos y las decretales en las provincias en que hoy se aplican con derecho supletorio.»

El suscrito por el señor Durán y Bas en contraposicion al anterior, va precedido de un extenso preámbulo, y dice así en la parte preceptiva:

«El Gobierno, oyendo á la comision general de codificacion, presentará oportunamente á las Cortes los correspondientes proyectos de ley que contengan el régimen jurídico propio de cada una de las provincias ó territorios donde hoy existe el derecho foral.

Para la preparacion de cada proyecto de ley nombrará una comision compuesta de tres individuos de la de codificacion, del vocal correspondiente respectivo, y de tres letrados del territorio por él elegidos, uno por la Audiencia del mismo ó por la inmediata, otro por la Universidad que se halle en iguales condiciones, y otro por las juntas de Gobierno de sus colegios de abogados, reunidas en la capital de la provincia ó en la que resida la Audiencia, si el territorio foral abrazara más de una.»

Aun se presentará una enmienda radical, restableciendo el matrimonio civil sin la intervencion de la Iglesia, por el Sr. D. Manuel Becerra.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Leyes relativas á los ferro-carriles de Navalcarnero, La Luz, Linares, Lorca, Guillarey, Redondela y Rivadeo.

Gracia y Justicia.—Real orden jubilandó á D. Robustiano Diaz, registrador de la Propiedad de Cartagena.

Gobernacion.—Real orden alzando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Villanueva del Rebollo, y confirmando la del alcalde de Catadan.

Salud pública.

Las últimas noticias sanitarias son menos alarmantes que las de estos días.

Son los siguientes:

Antonio Cortina, Amparo 33, principal, número 9; sintomas sospechosos de cólera esporádico.

Juana Redondo, paseo de las Yeseras, 21, portal núm. 4; cólico con sintomas coleriformes.

Isidra Botella, calle del Amparo, 33, tercero interior número 7; cólera esporádico.

Antonio Sanchez, calle de las Peñuelas, 12, patio; cólico con sintomas coleriformes.

Segun el informe facultativo, ninguno de estos casos presenta el carácter de enfermedad epidémica.

La direccion de Sanidad ha transmitido á los gobernadores de Valencia y provincias limítrofes, las siguientes instrucciones:

1.º Acordonamiento y establecimiento de lazaretos en los pueblos zonas invadidas.

2.º Determinacion de géneros consumidos.

3.º Costeamiento de los lazaretos municipales.

4.º Autorizacion á los Ayuntamientos y Diputaciones de las provincias limítrofes para establecer los lazaretos de defensa de los puntos sucios de la provincia invadida.

5.º Certificaciones de origen y certificados de cuarentena para la circulacion de pasajeros por el interior y fuera de la provincia.

6.º Etiquetas de origen y de desinfeccion de mercancías.

7.º Libre tránsito de las certificaciones de origen limpio.

8.º Sancion penal para las inexactitudes y falsedades de los referidos documentos.

9.º Conocimiento oficial y publicidad de los puntos invadidos.

10. Vigilancia de las procedencias de los puntos sucios y destino que deba dárseles.

11. Formacion de un tren sucio diario ó alterno de Castellon á la Encina.

12. Régimen sanitario á que deben ser sometidos los viajeros de procedencia limpia que hagan uso de este tren.

13. Prohibicion para expender billetes de Valencia á la Encina y Castellon y estaciones habilitadas para este servicio.

14. Servicio especial de inspectores médicos en los ferro-carriles.

15. Organizacion de los lazaretos de Castellon á la Encina.

Se asegura que Valencia no será acordonada por su mucho perimetro, pero sí serán aislados todos los focos que se puedan presentar.

Han sido declaradas sucias todas las procedencias de nuestros puertos del Mediterráneo, y sospechosas las demás, por el Gobierno de Lisboa.

Para evitar todo motivo de contagio, en caso de declararse la enfermedad colérica, se ha dispuesto que los exámenes ordinarios se celebren por la noche.

Hoy se reunirán la comision provincial y junta de Sanidad para ocuparse de las cuestiones sanitarias.

Establecido el lazareto en Venta de la Encina para los viajeros procedentes de Valencia, el director de Sanidad conferenció anoche con el gobernador de Castellon para dar órdenes con objeto de que se establezca otro para las procedencias de este punto.

De La Correspondencia Imparcial: «Se ha ordenado á la comision científica que está en Valencia que no verifique los ensayos de la vacuna del doctor Ferran en animales, toda vez que la ha empezado ya en las personas, y que una vez estudiados sus efectos y recogidas las deyecciones de los vacunados, dé por terminada su mision en el terreno, pudiendo continuarse en Madrid los demás trabajos, para dar cumplimiento á los extremos de la real orden de su creacion.

Ha fallecido, victima de la enfermedad reinante en Valencia, el médico forense D. Francisco Serrano Rogel.»

Se ha dirigido una circular á los propietarios de casas para que blanqueen estas y lo mismo las habitaciones que lo necesiten, mezclando el cloruro de mercurio con la cal.

¿Se podrá hacer cumplir esta prescripcion á los omnipotentes propietarios de Madrid? Lo dudamos.

Van á establecerse lazaretos en los límites de la provincia de Alicante. Uno de ellos en las cercanías de Dénia, otro por la parte de Alcoy, y el último en término de Villena, para los pasajeros del ferro-carril.

Han sido declaradas sucias las procedencias de Valencia en Francia, Italia, Inglaterra y Alemania.

Hotelerías generales.

En la presente semana se celebrará en el Ayuntamiento junta municipal, para aprobar se vendan algunos valores de Propios á fin de atender á la construccion de una puerta de acceso al Parque de Madrid por la plaza de la Independencia.

Por el Gobierno de la provincia se ha ordenado que las tabernas de las afueras de la poblacion se cierren á las doce de la noche, y las del casco á la una de la madrugada.

Los restaurants, fondas y cafés, á

las dos; los billares y buñoleras a la una.

Estas podrán abrirse nuevamente a las tres y media de la misma en verano, y a las cuatro y media en invierno.

Los dueños de las tabernas, figones, etcétera, que infrinjan estas disposiciones, pagarán la multa de 25 pesetas la primera vez, 50 la segunda y 200 la tercera.

Los de cafés, fondas, restaurants, billares, etc., por la primera, 50 pesetas, por la segunda, 100, y por la tercera 500.

Ayer ocurrió un incendio en el pinar de Soria, quemándose 8 000 pinos de primera edad. El incendio fué extinguido merced a los esfuerzos de la Guardia civil.

Hoy se acordará si debe haber debate político, cómo y cuándo, entre los jefes de la oposición. El Sr. Castelar opina resultivamente porque el debate se plantee, y el Sr. Sagasta es de contraria opinión.

Según los partes recibidos, ayer llovió en Albacete, Avila, Castellón, Cuenca, Guadalajara, Logroño, Salamanca, Segovia, Teruel, Toledo, Valencia, Zaragoza y Madrid.

Cronica Negra.

Nuestro cónsul en Argel fué atacado el 2 del corriente, a las seis de la tarde, por un judío armado de un garrote, que le trató de espía y le amenazó de muerte.

Reunióse mucha gente; le asistieron el cónsul de Inglaterra en Orán y un abogado francés, acompañado por los cuales se retiró.

Nuestro cónsul formuló su queja por este grave atentado; le dijeron las autoridades que el judío estaba loco y que se le prendería, como se hizo, para encerrarle en un manicomio; pero se dijo despues que iba a ser puesto en libertad, pues no resultaban pruebas suficientes de enajenación mental.

Si así resultase, es de esperar que las autoridades francesas castiguen con mano fuerte ese atentado, sobre todo habiendo el precedente de haber sido asesinado en Argel hace dos años el Obispo de Gibraltar por otro pretendido loco.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 9.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 82-05; 4 1/2 por 100 119-10. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59-37.—Obligaciones de Cuba 000 00; consolidados ingleses 99 5/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 59 5/16; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 9.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 59 1/8. LAS PALMAS (Gran Canaria) 9.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Se están haciendo preparativos para empezar las operaciones de extracción de los caudales que conducía el vapor Alfonso XII, que naufragó en el bajo de Gando.

Dichas operaciones serán llevadas a cabo por los buzos ingleses que al efecto llegaron recientemente a esta ciudad.

Se confirman las buenas noticias de Rio Oro traídas por el pailebot Joaquín.

PARIS 9.—Cámara de los diputados.—Sesión de esta tarde.

El Sr. Freycinet, ministro de Negocios extranjeros, dice que se acaba de recibir un despacho del Sr. Patenotre, representante de Francia en China, cuyo despacho está fechado a las cuatro de la tarde, anunciando que acababa de firmar el tratado de paz franco-chino.

LONDRES 9 (2 tarde).—El Consejo de ministros se ha reunido a medio día para tratar de la conducta que debe seguir en vista de la derrota que ha tenido el ministerio en la Cámara de los Comunes.

Si el ministerio acuerda dimitir, como es probable, esta resolución no podrá ser definitiva hasta que el primer

ministro Gladstone no sea recibido en audiencia por la Reina, que se encuentra actualmente en Balmoral.

LONDRES 9 (4:35 tarde).—En el Consejo de ministros celebrado hoy el Gabinete ha resuelto presentar la dimisión.

Se cree que la Reina se negará a aceptarla, porque el ministerio ha sido derrotado en una cuestión incidental. Si fuese aceptada la dimisión, parece cierto que los conservadores se negarán a aceptar el poder.

LONDRES 9 (5 15 tarde).—(Por el cable de Vigo.)

Cámara de los Comunes.—El primer ministro, Gladstone, dice que el Gabinete, en vista de la votación de la Cámara en la sesión anterior, ha creído de su deber hacer una comunicación a la Reina.

Añade que puede suponerse el carácter de esta comunicación (aludiendo sin duda a la dimisión de los ministros).

Manifiesta que no puede decir nada más mientras la Reina no tome una resolución.

Entre tanto, pide a la Cámara que suspenda sus sesiones hasta el viernes próximo.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

EL CAIRO 9.—Un israelita que ha llegado a esta capital procedente de Kartum, da la estupenda noticia de que el general Gordon consiguió escapar antes de la entrada de los rebeldes en la plaza.

En prueba de que no fué muerto, dice que el cadáver no pudo ser encontrado a pesar de las activas pesquisas de los insurrectos.

Hay que acoger, sin embargo, con prevención esta noticia.

LONDRES 9.—Según despachos de Nueva York, entre mañana y el viernes, habrá una nueva perturbación atmosférica en el Noroeste de Europa.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 9.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Ayer tarde salió para Rio de Oro la goleta de guerra Caridad, con objeto de proteger los trabajos de la factoría que se vá a construir en aquella costa.

Un despacho de Las Palmas dice que había salido ya el vapor de la compañía, conduciendo la tropa y los operarios.

EL CAIRO 9 (recibido el 10).—Despachos oficiales de Soakin dicen que Kassala cayó en poder de los rebeldes sudarabes a fines de Mayo último.

No se tienen detalles sobre la suerte de los valerosos defensores de aquella plaza.

LONDRES 9.—The Daily News dice que se van a aumentar las cuarentenas a las procedencias de España.

LONDRES 10.—El primer ministro, Gladstone, fué ayer tarde a Balmoral, celebrando una larga conferencia con la Reina sobre la cuestión de la crisis.

Nada se sabe fijamente, a pesar de los rumores que circulan, de lo que pasó en dicha conferencia, pero llama extraordinariamente la atención el hecho de que The Daily News y The Daily Telegraph anuncien esta mañana que los conservadores están resueltos a aceptar el Poder, lo cual se negaba ayer terminantemente.

SANTANDER 10.—El vapor-correo de la Habana Ciudad de Cádiz ha llegado a esta novedad a las cuatro y media a este puerto.

Conduce 128 pasajeros de carácter oficial y 102 particulares.

LONDRES 10.—The Daily News y The Daily Telegraph llegan hasta indicar la composición del nuevo Gabinete conservador, que presidiría sir Northcote, entrando en el ministerio de Negocios extranjeros el marqués de Salisbury.

The Standard confirma la noticia de que los conservadores aceptarán el Poder.

En los círculos políticos se cree, no obstante, que es inevitable el fracaso de un Ministerio conservador, y que se reconstituirá el Gabinete liberal.

En este caso se prevén mayores dificultades, pues los ministros Chamberlain y Dilke están resueltos a no mantener las concesiones que habían hecho en la cuestión de Irlanda.

PORT-SAID 9.—El vapor-correo de Filipinas Reina Mercedes, de la com-

pañía Transatlántica, ha salido de este puerto para Aden.

LONDRES 10.—Según dicen los periódicos, tanto el ministro Chamberlain como su colega Cárlos Dilke, son el mayor obstáculo para la continuación del Ministerio Gladstone, pues ambos, en vista de lo ocurrido, se niegan a aceptar la transacción que habían admitido, proponiéndose fundar un tercer partido.

Al efecto, se daría al partido radical una forma más completa y distinta de la que tiene actualmente.

Según los cálculos que se hacen, es muy difícil que los conservadores tengan mayoría en las próximas elecciones con la nueva ley electoral, pues la mayor extensión dada al sufragio les perjudica en muchos distritos.

PARIS 10.—En la sesión verificada ayer por la comisión internacional del Canal de Suez, los delegados ingleses manifestaron que, a consecuencia de la crisis ministerial de Londres, no tenían instrucciones suficientes para discutir las nuevas modificaciones al artículo diez.

En vista de dicha situación, la comisión se reunirá por última vez mañana para hacer constar el acuerdo tomado sobre la idea fundamental y sobre la casi totalidad del texto.

La comisión dejará a los Gabinetes interesados la solución de la última cuestión que queda para resolver.

Se cree, sin embargo, que una vez resuelta la crisis ministerial de Inglaterra, esta última cuestión se resolverá en breve, puesto que todos los delegados estaban casi de acuerdo el lunes pasado.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 12 del corriente, de diez a dos de la tarde, únicas carpetas presentadas desde el último señalamiento de pago:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares, primer semestre de 1883, carpetas números 1.006 a 1.008 de señalamiento.

Segundo semestre de 1883, carpetas números 909 a 911.

Primer semestre de 1884, carpetas números 814 a 818.

Segundo semestre de 1884, carpetas números 718 a 724.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuación.)

La cotización es la siguiente:

Trigo rojo de invierno, disponible ó para entregar en el resto de este mes, al equivalente de 14 pesetas hectólitro.

Para entregar en Julio a 14'11.

Las transacciones son de mediana importancia, y obedecen principalmente a jugadas de especulación, puesto que las expediciones de trigo para Europa no alcanzan una suma muy considerable en estos días.

Los fletes continúan abundantes al respecto de 2 1/2 chelines por cuartera para Inglaterra.

Las harinas encalmadas, cotizándose casi nominalmente como en la semana pasada.

Las encontradas operaciones de alcistas y bajistas impiden fijar la tendencia actual de los precios del trigo en este mercado.

Sin embargo, si se restablece algo de equilibrio, es probable que los precios se afirmen, y en todo caso, no es de prever que la baja continúe haciendo muchos progresos.

El maíz ha experimentado el mismo movimiento de descenso que los trigos. La exportación de este grano es regular para puertos europeos.

Londres.—En el mercado de trigos del Mark-Lane ha hallado eco la desanimación y baja de precios del de Nueva-York.

También influyen en la baja las considerables entradas de trigo a la venta y el buen tiempo que reina, tan favorable para los sembrados.

Los pedidos son muy limitados y los

precios han declinado de 1 a 2 chelines por cuartera, lo mismo para los trigos indígenas que para los del extranjero.

En el mercado de trigos por carga, momentos flotantes disponibles, las transacciones son casi nulas y los precios nominales.

Respecto a cargamentos de paso y en expedición, no hay tampoco operaciones, a causa del retraimiento en que se han colocado los compradores.

Solamente se cita la venta de un cargamento de trigo de Calcutta, club número 2, al respecto de 18'08 pesetas los 100 kilos.

Hay bastantes ofertas, pero inútiles. El mercado de harinas en Londres ha seguido en las cotizaciones el mismo impulso que los trigos.

De la India se han recibido extensas noticias oficiales respecto al estado de la cosecha de trigos en aquel país, que, según parece, ha de ser satisfactoria en cuanto al rendimiento por hectárea. En el Punjab, que es la región más importante, se espera que el resultado ha de exceder en cantidad al obtenido en los años precedentes.

En las provincias del Noroeste de la India la apreciación del rendimiento es hoy de 82 por 100 de la cosecha ordinaria. La recolección en estas provincias es de cerca de una tercera parte del total de la de la India.

Las remesas de trigo viejo ascienden aproximadamente a 60.000 toneladas.

La extensión de la superficie sembrada en las provincias del centro de la India ha sido en este año bastante menor que en los precedentes, pero el rendimiento es muy satisfactorio, y se eleva a unas 818.000 toneladas.

Francia.—Siguen acusando baja en los precios casi todas las noticias que se reciben de los mercados de trigo de los departamentos, a pesar de que las ofertas de los labradores son poco importantes.

En Marsella las cotizaciones se han mantenido algo mejor; pero los negocios están encalmados.

Se cotizan allí los trigos duros de Berdianska, de peso garantido de 127 kilos carga, a 15'50 francos los 100 kilos.

En Burdeos se hallan los trigos del país a 18'25 francos los 80 kilos, y los rojos americanos disponibles a 19'75 idem.

En Nantes pocos arribos; trigos del país de 21'55 a 21'90 francos los 80 kilos. Harinas encalmadas, de 44 a 46 francos los 159 kilos.

En el mercado de trigos de Paris domina la calma y desanimación, presentándose en baja los precios, tanto para la mercancía disponible cuanto para la de entregas a plazos, y dificultándose los negocios por escasez de demanda.

Siendo poco importantes las transacciones, resulta que la cotización es casi nominal, y se reduce a los tipos siguientes:

Trigo disponible y para entregar en todo el mes de 22'75 a 23 francos por 100 kilos.

Idem para Julio a 23'25.

Idem para los cuatro últimos meses a 24'50.

Las harinas Nueve Marcas también experimentan descenso en sus oscilaciones y tendencia, cotizándose como sigue:

Harina disponible de 46'50 a 46'75 francos el saco de 159 kilos.

Idem para el resto del mes de 46'75 a 47'75.

Berlin.—La mayor parte de los avisos de mercados de trigo de Alemania señalan flojedad ó baja en los precios. En la citada capital se cotizan como sigue:

Trigo disponible y para entregar en este mes y el siguiente, a 21'12 francos los 100 kilos.

Para Julio y Agosto a 21'37 id.

Para Setiembre y Octubre a 22 id.

La tendencia denota alguna firmeza en estos precios.

VINOS.

Continúa mejorando la situación vitícola por efecto del calor que durante la última semana se ha hecho sentir, y del cual estaba ávida la planta.

Los negocios de vinos han estado durante este período menos animados que en el precedente.

Sin embargo, los vinos selectos propios para la exportación siguen bien solicitados, y sus precios se sostienen con firmeza.

Las transacciones son poco importantes, no tanto por falta de demanda cuanto por ser escasa la mercancía, cuyos tenedores elevan sus pretensiones por ignaviaes motivos.

En la Mancha se han elevado algo los precios de los vinos de primera calidad, mientras que los bajos solo tienen alguna salida para el consumo del país.

En Castilla la Vieja no es grande la actividad que hoy reina en los negocios de vinos, pero se cotizan con buena estimación.

De Aragón y Navarra apenas queda alguna que otra bodega con existencias de vinos, cuyos dueños no se muestran dispuestos a ceder sino con alguna ventaja sobre los precios corrientes, ya bastante elevados.

En la Rioja pocas transacciones, pero con buena firmeza en los precios, especialmente para los vinos de calidades escogidas, que cada día obtienen más estimación.

(Se continuará.)

Temperatura.

La de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 12° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 16°.

A las cuatro de la tarde, 14°.

A las seis de idem, 10°.

La máxima fué 18°.

La mínima, 9°.

El barómetro marca 700 milímetros. Lluvia.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	60'15
Idem exterior.....	60'20
Amortizables.....	77'50
Cubas.....	87'10
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	345'00

CAMBIO.

Londres, 90 días fecha.....	46'90
Paris, 8 días vista.....	4'90

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado.....	00'00
Fin de mes.....	60'20
Próximo.....	00'00

Espectáculos.

PARA HOY

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve de la noche.—Hernani.

ALHAMBRA.—A las nueve.—El amo de las herrerías.—Concierto en los Jardines.

PARA MAÑANA.

FELIPE.—A las nueve.—Los baños del Manzanera.—Las apariencias engañan.—¿Quién fuera libre!—Trapisondas por bondad.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Grande y variada función en la que tomarán parte los barristas aéreos mistres Alexandre y Napier, la célebre y notable familia Briatore, el equilibrista monsieur Alvante, la señorita Guerra y otros principales artistas de reconocido mérito.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—A las nueve.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, por todos los artistas de la notable compañía.

PLAZA DE TOROS.—A las cinco.—Gran corrida extraordinaria, en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de doña Dolores Monje (viuda de Muruve), de Sevilla, con divisa encarnada y negra, que serán estoqueados por Rafael Molina (Lagartijo), siendo sobresaliente de espada Rafael Guerra (Guerrita), sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

CASA ESPECIAL DE INCENSO PARA IGLESIAS

PARIS INCENSO DIVINO

LITÚRGICO Y CATÓLICO
Honrado con un Breve de Ntro. Smo. P. el Papa Pío IX.
La caja, 24 rs.—La media caja, 14 rs.

INCENSO DE LOS REYES MAGOS.

La caja 24 rs.—La media caja 13 rs

OTROS INCENSOS: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.

En Madrid, Agencia FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, transmite los pedidos (381)

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. *Exijase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.* Desconfíese de las falsificaciones.
PARIS: 8, Rue Payenne. — MADRID: Pedidos a la Agencia Saavedra, Sordo, 31.

Transmite los pedidos la Agencia Saavedra, Sordo, 31.—Por menor S. Ocaña, Ortega, Garcerá, María Moreno y Garrido



AGUA DE MELISA
de los Carmelitas
BOYER

Unico sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la Apeleja, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Flojedad amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto. Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exijase la firma de Boyer.
POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo 31, MADRID.

Por menor: En las principales farmacias

Cura de las INCONTINENCIAS DE ORINA y COLORES PÁLIDOS.

Nuevo medicación, preciosa y única.

GRAJEAS GRIMAUD DE POITIERS FERRO-ERGOTADAS.

Aprobadas por muchas Sociedades de Medicina de Francia y del Extranjero. Empleadas hace más de 30 años en los Hospitales, Asilos, Colonias Penitenciarias, con éxito constante en todas las afecciones cloróticas y anémicas.

MEDALLAS DE ORO Y PLATA — DIPLOMA DE HONOR.
GRIMAUD P^{te} y C^{ta}, 19, r. Bonaparte, Poitiers (Francia)
En MADRID, la Agencia Saavedra, transmite los pedidos.

Por menor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá, Príncipe 13 botica, Mayor, 95.

El mejor dentrífico, mas agradable y, sobre todo, mas higiénico:

Agua Philippe
empleada con la **Odontalina**

PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA
PARIS: Hermelin, 24, r. d'Enghien

VERDADERAS PILDORAS de H. Bosredon de Orléans PURGANTES Y DEPURATIVAS

Estas pildoras vegetales purgan sin interrumpir las ocupaciones, disipan el estreñimiento de vientre, los dolores de cabeza (jaquecas), los embargos del estómago (vómitos, inapetencia), del hígado y de los intestinos; no producen irritación y expelen el exceso de bilis y de fleuma. Pueden servir de purga completa ó de simple laxante.
• En Francia: Caja, 3 p^{tas} 50; 1/2 Caja, 2 p^{tas}.
• Evitar las imitaciones. Las verdaderas pildoras H. BOSREDON, llevan: en la caja la firma en rojo *Fayolle y en cada pildora, el nombre H. BOSREDON* (nuestro único depositario para Orléans).
• VENTA POR MAYOR: Paris, farm^a GIGON, 23, rue Coquillière. En Madrid, transmite los pedidos la Agencia Saavedra, Sordo, 31.

Por menor: Príncipe, 13; Ortega; S. Ocaña, María Moreno y Garrido.

ACEITE de HIGADO de BACALAO

Natural, de olor y sabor agradables. PREPARADO POR LE ROUZIC, P^{te} y C^{ta} en PONTIVY. Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la inapreciable ventaja de vencer las más invencibles repulsiões.

El Aceite de Hígado de Bacalao, debido por excelencia y cuyos beneficios son tan conocidos por las notabilidades médicas, puede, con esta preparación, ser tomado y soportado perfectamente hasta por los niños.
Pontivy (Francia), rue de la Gare, 13, tel. 10.
Depositos: Paris: GIBON, 23, rue Coquillière, 13, tel. 206.
Madrid: por Boyer, Sordo 31, Mayor, 95.

Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Príncipe, 13, Moreno, Mayor, 93.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL. SEGUNDA EPOCA.

Al inaugurar la segunda época de esta publicación, que durante ocho años vivió consagrada a proteger los intereses materiales del país, hemos de hacer una sucinta exposición de nuestros propósitos:

- 1.º Examinaremos con imparcial criterio y entera independencia las aspiraciones de los agricultores y comerciantes, siempre que ellas revelen la existencia de un mal que remediar, de una necesidad que satisfacer ó de un abuso cualquiera que corregir; y por cuantos medios estén a nuestro alcance procuraremos remover todo obstáculo que se oponga a los legítimos deseos de las respetables clases sociales a quienes dedicamos nuestros trabajos.
 - 2.º Comunicaremos a los productores, sean colonos ó propietarios, así como a los comerciantes é industriales, cuantos datos y noticias puedan serles útiles acerca del curso de los mercados nacionales y extranjeros, tendencias de los precios y estado de las cosechas.
 - 3.º Cuidaremos muy especialmente de tener a nuestros lectores bien informados de los perfeccionamientos que, a juicio de personas prácticas y reconocida competencia, merezcan introducirse en los sistemas de cultivo y abricación.
- Se publicará por ahora una vez a la semana. Su coste es una peseta 50 céntimos trimestre, 3 pesetas semestre y 10 al año.
El que se suscriba por un año recibirá de regalo una de las dos siguientes novelas: *Lo que cuestan las mujeres ó varias novelas.*
Dirigirse a su director, don Martín Perillan y Marcos Prado, 15, principal izquierda.

COMPANIA COLONIAL, PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES.

ACREDITADOS CAFES.

26 recompensas industriales Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Exposicion universal de Paris de 1878.

TES.--TAPIOCA.--SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

HASTA EL 30 DE JUNIO REALIZACION

de las existencias de Cerrajería, Herrajes, Herramientas, Tornillaje, Arados americanos. Máquinas para hacer mánteca y otros géneros. Calle Fuencarral, 128, comercio de Ferrería.

Elixir y polvos para la dentadura COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS-VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, a 10 rs. frasco de elixir, y a 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

BIBLIOTECA JUDICIAL.

Publicacion utilísima y necesaria a todo funcionario de órden judicial y a los aficionados a los estudios de esta índole. Ya se han publicado los tres tomos de *Legislacion Penal Especial*, el primero de *Jurisdicciones especiales*, y primeros de *Medicina Legal y Estudios Jurídicos*. El precio de cada tomo es el de 2 pesetas a los suscritores, y 3 a los que no lo sean. Puede hacerse el pago por el correo en libranzas a favor de D. Mariano Ramiro, plaza del Progreso, núm. 10, piso segundo, y si se hiciera en sellos, se certificará la carta. Adanse prospectos a dicho señor.

Devocionario de Oro.

CARRETAS, 31.—MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.

Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

IMPRENTA.

JESÚS, NÚM. 3.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc, etc, etc, todo con prontitud y Precios muy económicos.

EL EXPORTADOR

periódico dedicado a los intereses del comercio y de la industria.

órgano de la union de fabricantes y exportadores
Redactor: Dr. F. RICHTER, en Hamburgo.

Esta nueva empresa espera una favorable acogida en todas las plazas mercantiles, y entre los comerciantes y fabricantes de Europa, América, Asia, Australia, etc., al procurar excitar los intereses del comercio.

El periódico se publicará en tres diferentes ediciones é idiomas, a saber: alemán, inglés y español. Su contenido servirá como mediador y base de la industria y del comercio de exportación, y además dará a conocer todas las nuevas invenciones.

La suscripción para las tres ediciones importa Marcos 10 = pesos fuertes 250 = pesetas 1250 anualmente, y para una de las tres ediciones Marcos 4 = pesos fuertes 100 = pesetas 500.

Remítanse directamente a la casa editorial las inserciones y suscripciones acompañadas de su importe.

HAMBURGO. PONTT Y v. DOHREN.

DENTICINA INFALIBLE.

Los sabe todas las madres. Ni un sólo niño muere de la dentición, pues les salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, cede la diarrea y accidentes, se bustee a los niños y los desentencia. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor, ven todas las boticas y droguerías de España. P. U.—2.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs se mandan franco de porte la preciosa novela titulada:

A doce mil pies de altura. (cuatro tomos),

La leyenda de los reyes, (dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.

DUENAS DENTISTA

MÉDICO-ORUJANO.
Carretas, 7, principal.

SE VENDE UNA BONITA prensa, sistema Briscat, con piedras, rodillos y demás accesorios.

Darán razon Cardenal Cisneros, 51, principal, de ocho a diez todos los dias, y en Administracion de EL POPULAR.

BODEGA DE DIEZ Y DIEZ

AL PAGO FUENTE-LA-MONA—VALLADOLID VINOS FINOS DE MESA DE 2 A 10 AÑOS

Premiados con Medalla de Bronce en Settem último por el Jurado de la Exposicion en Amsterdam

Se sirven pedidos al comercio interior y exterior: a fés, fondas, y demás establecimientos analogos, y a particulares domiciliados en cualquier pueblo de la Peninsula por cajas de 12 ó 60 botellas, ó por toneles embalados gun destino, al transporte terrestre y marítimo. Dirigirse al cosechero D. Miguel Díez y Díez, Plaza yor, 45, principal. V^a Valladolid. (4 476).

EL REY DE LOS LICORES KOUROU

Este licor de origen árabe, es de un agradable ardor y el mas higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el dia, segun declaracion facultativa de acreditados doctores en Medicina y Química, por lo tanto, omitimos recomiar sus excelentes resultados.

PUNTOS DE VENTA.
Café de Paris —Id. de la Concepcion Jerónima. —En Flor y Nata de Madrid, Carretas, 33.—En los acreditados establecimientos de D. Leon Puzoy y Hermoso calle de la Luna, números 2 y 13.—En el elegante de Mr. L. Mayor 39, y en el grande establecimiento de ultramarinos titulado La Camerana, Fuencarral, 119 y Península, 1, mero 1

NOVISIMO FORMULARIO MAGISTRAL

Por A. B. CHARD Traducido y aumentado con más de 700 fórmulas nuevas españolas y extranjeras, por D. Julian Casaña y Leonar catadrático de farmacia en la Universidad de Barcelona *Décimoanovena edicion*, notablemente adicionada y arregada a la última edicion francesa, y aumentada con el importante capítulo sobre la *Higiene terapéutica* y un cuadro de las dosis del Formulario de Jeanbel, y precedida de un plemento de 1881, por D. Manuel Ortega Morejon, secretario general del cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal de Madrid (contiene unas 7.000 recetas) Madrid, 18 Un tomo en 12.º, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincia franco de porte.
Esta nueva edicion del práctico Formulario del doctor BOUCHARDAT, del que todos los años se publica una nueva edicion, contiene, entre otras mejoras, 53 fórmulas nuevas y un artículo titulado *Indicaciones acerca de la alimentacion en la diabetes azucarada*. Este libro es indispensable al médico práctico.
Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, drid, y en las principales Librerías del Reino. 4.705.

Historia de Leon XIII.

POR D. LEANDRO HERRERO.
Un volumen de 460 páginas 12 reales, franco de p en toda la Peninsula. Se adquiere en las principales brerías ó pidiéndole directamente previo pago de importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, drid. (2.201)

La Divina Comedia

de Dante Alighieri, poema traducido en versos castellanos, por D. José María C. rulla académico de mé de la Academia Pontificia Romana, de la Inmaculada Concepcion.
Sus tres cánticos, *El Inferno*, *El Purgatorio* y *El Paraíso* forman un tomo de unas 700 páginas, que vale 30 rs. Dirigirse al traductor, Amor de Dios, 13 y 15, segundo quierda. (4.612.)

MADRID 1885
Imprenta de D. Francisco Nozal, calle de Jesús, núm. 8